



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

BCS/MCL/EBB/kcs.-

[Handwritten signatures]



DECRETO D.S.M. N° 2127 (C)

LOTA, 23 MAYO 2023

VISTOS

a).- Licencia Médica, presentada por la funcionaria Sra. **TERESA FUENTEALBA AYALA**, ENFERMERA, del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b).- Memorandum N°92 de fecha 11 de Mayo del 2023, de la Jefa (S) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Doña **PAOLA CARVALLO TORRES**.

c).- Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

d).- Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

Y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

DECRETO:

1.-Regularicese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

| | |
|---------------------|--|
| ESTABLECIMIENTO | : CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE. |
| NOMBRE | : PAOLA CARVALLO TORRES |
| CARGO | : ENFERMERA |
| RUN | |
| FECHA DE NACIMIENTO | |
| JORNADA | : 44 HORAS |
| DESDE | : 07.04.2023 |
| HASTA | : 06.05.2023 |
| ORIGEN DEL CARGO | : LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA TERESA FUENTEALBA |
| CATEGORIA | : B-15 |

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría SIAPER
- Archivo Municipal
- Encargada RR.HH
- Copia Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria